Boletin



Oficial

de las Baleares

Se suscribe en la Escucia-Tipográfica, calle de la Misericordia número 4.

Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que pedrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios.—Por suscripción al mes 2'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra o'01.—Id. para los que no lo son o'02.

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

de la provincia

Num. 6407

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes. Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (que Dios guarde) y su Augusto Hijo el Principe de Asturias salieron anoche con dirección á la ciudad de Sevilla sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 27 de Enero)

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (que Dios guarde) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias llegaron en la mañana de ayer á la ciudad de Sevilla sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 28 de Enero)

Núm. 245

Gobierno Civil

Circular

Por Real Orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de fecha 11 del actual, inserta en el Boletin Oficial número 6403, correspondiente al dia 21 de este mes, se dispone que por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, se lleve á cabo la formación de la Estadística del Movimiento Social de la población de todos los Ayuntamientos de España, con los datos que le serán enviados por los Sres. Alcaldes, á cuyo fin, por circular del Jefe de Estadística de esta provincia, que se publica á continuación, se dan las disposiciones convenientes y se insertan los modelos à que deben sujetarse los estados que sobre dicha Estadística le deben ser enviados.

Como la Estadística de que se trata es importantísima bajo el punto de vista social no solamente porque pueda ser una de las bases para la rectificación del Censo Electoral, sino que tambien para el estudio de problemas tan im-

portantes como el de la inmigración y emigración, espero del reconocido celo de los Sres Alcaldes de la provincia, que convencidos de la importancia del servicio, cuiden de que se cumpla en todas sus partes en lo que les incumba, ordenando á los funcionarios y agentes á sus órdenes, procuren por cuantos medios estén á su alcance la reunión de les dates necesarios, y per mi parte estoy dispuesto á corregir con rigor cuantas faltas se cometan, no tolerando en tan importante servicio haya descuido ó negligencia que pueda malograr los propósitos de la Superioridad.

Palma 29 de Enero de 1908.

El Gobernador, L. de Irazazabal

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. -Sección de Estadística de la Provincia de Baleares.

Ea cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes fecha 11 de Enero los Ayuntamientos registraran, desde el dia 1.º de Marzo próximo, los casos de migración definitiva, los traslados de una vivienda à otra y los cambios de resi-dencia legal que tengan lugar en sus respectivos Municipios.

Interesa al mejor servicio de esta estadistica que los Sres. Alcaldes faciliten asimismo, en cuanto les sea posible, los datos referentes á los meses de Enero y Fe-

Se caracteriza la migración definitiva por la intención ó propósito de los emigrantes é inmigrantes de establecerse ó quedarse permanentemente en el punto

No se comprenden en el concepto de emigración verdadera las ansencias para viajes de recreo, estudios, baños, curación, actos profesionales, negocios, etc., que requieran la presencia temporal ó accidental del emigrante en un lugar distiuto del de su domicilio.

A los efectos de la presente estadística, se tendrán por emigrantes con carácter definitivo, los obreros que van ó vienen del extrajero, las personas que en el punto de destino se dedican al servicio doméstico, prestan el servicio militar, extinguen condena en establecimientos penitenciarios ó desempeñan un destino público ó privado que exija su estancia permanente en dicho punto, y todos los casos que produzcan alta ó baja de residencia legal.

No es posible anticipar la multitud de casos que ofrecerá la práctica. A medida que se vayan resolviendo se formará el

regulado que servirá de pauta para discernir los que deban ser calificados de migración definitiva.

Entretacto, recomiendo estes dos reglas generales:

Primera. El carácter del hecho debe deducirse principalmente de las manifestaciones de los interesados.

Segunda. Los casos dudosos deben ser considerados como de emigración verdadera, según ya se observa en el modelo nú-

Como en los casos de inmigración el parte podrá y deberá darse siempre, no es probable que originen dudas, pues, aun cuando de ellos no se dedujera clara y terminantemente el caracter del hecho, será

La inscripción de los traslados (modelos números 1 y 2), se ajustará á las siguientes reglas:

Primera. Se limitará á los casos que á continuación se expresan:

1.º Los traslados de las personas á nombra de los cuales figuren los arriendos y subarriendos. Solo es obligatoria la inscripción de las demás personas que se trasladen cuando aquellas se trasladen

En los subarriendos, las obligaciones del propietario incumben al subarrenda-

2.º Los cambios de arrendatario ó subarrendatario, sunque siga viviendo en la casa el que lo era antes.

3º Los traslados de los dueños y los cambios de dueño de la vivienda, cuando sea éste el que la ocape.

Segunda. En el estado de las personas que ocupan la vivienda solo figurarán las que vivan en ella. Así, pues, no se incluirá el arrendatario que no la habite, ni el propietario que la dedique á usos propios, si no la ocups personalmente.

Tercera. Los partes á que se refiere el modelo núm. 2 solo serán firmados por el propietario ó su representante.

Cuarta. Coando los habitantes de alguna vivienda se trasladen à otra, el dueño de la primera presentará el parte n.º 2, y el de la segunda, el núm. 1. Si aquellos se trasladan à otro municipio, en vez de este parte se presentará la cédula núm. 3.

En su consecuencia, á todo parte número 2 deberá seguir la cédula núm. 1 ó la núm. 3. Cuando po suceda asi el Alcalde hará que se subsave la omisión, previa la investigación de los datos necesarios.

El parte núm. 2 debe darse en el plazo de los tres dias signientes á la fecha en que se haya efectuado el traslado.

Las empresas de transportes interurbanos presentarán también las cédulas púmeros 1 y 3, cuando verifiquen el traslado de los muebles.

Quinta. Cuando no ocupe la vivienda el mismo dueño y los que la ocupen no paguen alquiler, se tendrá por arrendatario ó subarrendatario en sus respectivos casos, á los fiues de la estadistica de traslados, el cabeza de la familia, el Jefe de la colectividad o el representante de las personas que vivan en aquélla. Entre los

casos comprendidos en esta regla se cuentan los porteros, cocheros, jardineros, administradores, etc., que ocupen algún cuarto de la casa de su principal. En tales casos, si éste no fuera el propietario de la casa será considerado como substrendador de jos cuartos independientes que sirvan de morada á individuos ó familias de su servidumbre.

Cuando el distrito municipal conste de dos o más secciones electorales, el Secretario del Ayuntamiento, á medida que vaya recibiendo los partes, consignará en ellos el número y nombre de las secciones en que estéo comprendidas las viviendas á que se refieran.

La entrega de los partes podrá efectuarse en la Secretaria del Ayuntamiento, directamente ó por conducto de los A'caldes de barrio ó de cualquier empleado ó egente municipal. Per igual conducto se faciliterán los impresos á los obligados á presentar las céiulas.

Para aligerar er lo posible los trabajos que el nuevo servicio estadistico impone á los Ayuntamientos, no se exige que se abran registros en los que se consignen los hechos, recomendandose, por ahora, que se lleven.

Los Sres. Alcaldes remitirán las cédulas de cada mes durante los diez primeros días del siguiente á esta Sección provincial de Estadística, y una vez tomados los datos convenientes las devolverá á los Ayuntamientos, que deberán tenerlas constantemente á su disposición sin perjuicio de aprovecharlas en cuanto sea compatible con la conservación de las mismas. En el oficio de remisión expresarán el rúmero de cédulas que envian. los acuerdos del Ayuntamiento relacionados con este servicio, el estado y marcha del mismo, las dificultades que se opongan á su complimiento y las medidas que hayan adoptado para allanarlas, para conseguir que se formalicen y entreguen las cédulas y para corregir las faltas de los empleados y particulares que infrinjan sus respectivas

Los Ayuntamientos se proveerán de los impresos de cédulas en el término de los ocho dies siguientes á la publicación de esta Circular en el BOLETIN OFICIAL, y dentro del miemo plazo se servirán participar á esta Sección provincial el número de los de cada clase de que dispongan. Podran alterar los modelos a condición de conservar los datos, notas y observaciones que contiener, harán de su cuenta la tirada de los impresos y tendrán en todo tiempo provisión de ellos en cantidad bastante para que el servicio no se interrumpa.

Se recomienda el detenido estudio de las intrucciones insertas en los modelos por medio de notas y observaciones.

Los Sren. Alcaldes y Secretarios acudiran en consulia á esta Sección provincial de Estadística en cuantas dudas y dificultades se les presenten, ejecutando los trabajos bajo la dirección y con arreglo á las instrucciones de la misma.—Palma 29 de Enero de 1907.-El Jefe de la Sección provincial de Estadística, Damian Serra.

TD	ACT	1 D	00
IKA	ASL	AD	US

Trouncia ae				Ayuntamien	to de	
(1)	se ha	traslada	do de la vivienda situada en	n la calle (2)		(C)
numpisocuarto (3)	entidad (4))		d la situada en la c	alle	
númpisocuarto	entidad					
PE	RSONAS	QUE	OCUPAN LA	VIVIENDA	(5)	
	RAZON (6)	(7) (8)		RI	esidencia legal	
NOMBRE Y APELLIDOS	DE Sexo	Estado Edad	PROFESIÓN	BIEN	ESPANA 10 61 6	EN EL EXTRANJES
	CONVIVENCIA	civil	Mary mary mary and the second of the second	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	NACIÓN
wellooks lake adjourned Contract Contract to the first barrier a los velote do do in persentjaudice of contract	on a la messación per	Sale I		nobestall g not	a ton Bartes, Just	elftigg ve
equicado becira se propalización el éta en que termine la eta.	apperson nice again.	In a second	10080 marts		engol lippedant, calle de la Micro	
SALARING SERVING SOL TO SERVING OFFICE ME SOL, FO		201	NUMBER OFFICE	shingh ninks, one repend	con estatoriale dell'estatoriales reci-	the second of the latest of th
as dight, given only conductor in passion a los interests. (R) O de 6 About de rights.		50 A S		son A- Te o close ore it	folia at the class overthis Par un patabra 4,01 Sd. hara los gra un	Freder, with and and a
with practical manufacturing and 1 a	sequence of		western western at		Tarrena .	CONTRACT A CO
Call Marion con creek contributions in a role at a pr	sor cardeados	add eng		rlantes como el de		STRAS
catcheratores, em, quelto estre eq	and makes been	1000				TRAHE
CASON, St. date up lustrado promienta no de-	b outperf it best			voor eup anoniesse		
selection of the contract of t	estitus, alien	later poly		dyrna Joh gianghod		MM. of Rev
amphi vies da la	000 A S 1 A S 1 A S			e se cumple en ted	a Engenia (que Dies qu	rotaly adoll a
Los de de deservados en distrito en especial por escala en especial de la contraction de la contractio	desput from st	Short san	STEED AND COMURGED A	lo pue tes incu ab		
El inquilin	10		Dia	de	de 19	a in county no
	a que a esch		o la reunion ame poore	El propiet	erio, (const ob 78 of	
(5) Por cuarto se entiende la parte de cassonas sin form ir familia ó varias familias. 14) Si la casa no esta comprendida en el cama casa si lo tuviere. (5) Se relacionarán en el estado todas las poses expresará con las iniciales vóh de la (7) Se contará por años cumplidos. (8) Se indicará con las iniciales s, cóv.	sco de la capita ersonas que viv	l del Ayu	utamiento se consignará el p	nombre de la entidad á refiera la cédula.		
(o) Se indicara con las iniciales s, c o v.		ibres que	Seldoni		livin on	(Annier
1.ª El Ayuntamierto facilitará, por condu	icto de sus empl		SERVACIONES		maran da addula, ana llana	-1-1-1-11
condiendo de su exactitud, y aquéllos remitir 2.ª Firmarán la cédula el propietario y el ir 3.ª Si ocupan la vivienda dos ó més fami prender en una sola hoja todas las personas 4.ª Cuando el mismo propietario ocupe la v dio de persona que les represente. 5.ª Se impondrán las correcciones de caráct responsabilidades exigibles por la via judicia	nquillno u otra l lias se inscribirá , se hará la insc tivienda, á él co ter gubernativo	persona, á án unas á cripción en rresponde	à sus ruegos, si no saben ó n continuación de otras, por s n hojas sucesivas que forma rá cumplir las obligaciones	no pueden escribir. secciones separadas co arán una sola cédula. impuestas al inquilino	on una linea horizontal. S . Tanto él como éste podr	án cumplirlas ;
of the tell acrosses, at tarkery to other	organia de organia	op olikiel ab el son	opinia la Es	some from the see to	er jorgioent labolar	nny meissa
garden of an entropy of the medical and an agrandance of the medical and an agrant of the medical and an agrant of the medical and agrant of the med			of all the section and the section of the section o	And the second suppose M	lodelo núm. 2.	a tooling
Provincia de		0108.8	Ayuntamiento	de		CHARLEST STATE
sign of your content of the infrarrance connection	Street in South	Craute	and a later to solve	Sir carecerias as ang	- Reducinganuva ko	Leabot of a
		T	RASLADOS	estacte or doleneant at a	os datos que le se-	Espaira, con
			4 00 97		r los Sres. Alcal- qu	enviodes p
El(1)		gne ocupai	ba la vivienda situada en la c	alle (2)	is por circular lies !	, is cuyo in
	núm	F-2315-81 V-855-9 V-	cuarto (3)		A TOTAL CIPO SI NOTA	males of a
se ha trasladado á otra v	ivienda.	enseder a	Length of PA Secretary also	omenostatos esta es	L-1132 engintengah	erl and an er
			sib dept in a	El propietario,		ik og y zalmoje
				arines of sovery and	lecques ent semple	
					declinica la de-	edo b ordos e

- (1) Se escribirá propietario, si era éste el que vivía en la casa, y en los demás casos se llenará el hueco con la palabra inquilino.
 (2) Si la casa está situada en plaza, paseo, travesía, ronda, camino, senda, etc., se tachará la palabra calle y se interlineará la que corresponda.
 (3) Por cuarto se entiende la parte de casa que se destina á vivienda de una familia ó colectividad, sin que obste á este carácter que en él vivan una ó más personas sin formar familia ó varias familias. En algunas provincias al cuarto se le da el nombre de habitación y en otras el de piso.
 (4) Si la casa no está comprendida en el casco de la capital del Ayuntamiento, se consignará el nombre de la entidad á que pertenezca, y si está aislada, el de la misma casa si lo tiene.

OBSERVACIONES

- 1.a El Ayuntamiento falicitará á los propietarios los impresos de cédula por conducto de sus empleados y de los Alcaldes de barrio.
 2.a Firmará la cédula el propietario ó su representante, y por el que no sepa ó no pueda firmar, otra persona á su ruego.
 3.a Se impondrán á los morosos las correcciones de carácter gubernativo que procedan, sin perjuicio de las responsabilidades exigibles por la via judicial.

Punto de procedencia ESPAÑA de los inmigrantes EXTRANJERO	Ayunta Nación	cia miento da inmigración		Cas g	a en rante:	que viven los in	****	calleentid	
Residencia legal	Supplies	igrantes .{En	ESPAÑA	Ayu		ento			
or delay a deader or allow or the	RAZÓN	Sexe.	Estado	¿Sabe l	¿Sabe e	August of the sector	NATURALEZA	The State of the S	N
NOMBRES Y APELLIDOS	de convivencia	EDAD	PROFESIÓ	N leer	escribir?.	E	SPAÑA	EXTRANJERO	Nación de que son súbditos los
(-16			See and the second	100	irì.	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	NACIÓN	extranjeros
of the contraction of the contra	TWE ST	ne von Servicia - s. Necimina - s. Necimina - s. Necimina - se Definiciana - se Necimina - se Deministration - se Serviciana -	risk.	A TOOL AND THE STATE OF THE STA					
El inm	igrante.				en is	Diade	El Secretario	de 19	

OBSERVACIONES

Se inscribirán únicamente los que inmigren con ánimo de establecerse, fijar su residencia ó quedarse en este Ayuntamiento.

Se inscribirán en una misma cédula todos los que pertenezcan á una misma familia.

Se extenderá cédula de inmigración á los que sean dados de alta en el concepto de residentes. En la cédula que se extienda por alta de residencia á los que hubieran sido incluídos en otra anterior por el concepto de inmigracion, se recordará la fecha de la cédula más antigua.

5.ª El sexo y el estado civil se indicarán con las iniciales de las palabras varón, hembra, soltero, casado, viudo, según corresponda.

6. La edad se expresará con la letra d si el inmigrante tuviera menos de un mes, m si menos de un año, por años cumplidos si de uno á diez años, y si tuviera más de diez, por años también, con expresión del número de meses que además haya cumplido.

7.ª Llenará y autorizará la cédula el mismo inmigrante, y si fueren varios los comprendidos

Llenará y autorizará la cédula el mismo inmigrante, y si fueren varios los comprendidos en ella por constituir familia ó colectividad, firmará el cabeza, el jefe ó el representante de todos ellos. También la firmará el Secretario del Ayuntamiento. En el caso de faltar la primera de dichas firmas se hará constar por nota la causa de la omisión.

8. Si la casa estuviera situada en plaza, ronda, camino, paseo, etc., se tachará la palabra calle y se interlineará la que deba sustituirla. Si estuviera en despoblado, además de consignarse el nombre de la via à que recaiga, se expresará el de la entidad en que se halle, y si estuviera aislada, el que tenga la vivienda, y si no tiene ninguno, el del dueño de ella.

Núm. 246

Secretaria. — Negociado 3.º — Circular

No habiendo cumplido algunos Señores Alcaldes el servicio que les fué encomendado en Circular número 3404, inserta en el BOLETIN OFICIAL del día dos del corriente, por la presente se les recuerda aquel servicio que deberán cumplir dentro de tercer dia, previniendoles que caso contrario me veré en la sensible necesidad de tener que imponerles la multa que les corresponde, á tenor de la vigente Lay Municipal, con la cual quedan desde luego conminados.

Palma 29 de Enero de 1908.

El Gobernador, L. de Irazazábal

Relación de los Ayuntamientos cuyos Alcaldes no han cumplido el servicio á que alude la anterior Circular.

PARTIDO DE PALMA Bufiola y Esporias.

PARTIDO DE IBIZA Formentera.

PARTIDO DE MANACOR Petra, San Juan y San Lorenzo.

PARTIDO DE INCA Alaro, Binisalem, Campanet, Sta. Margarita y Selva.

Núm. 247 COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

La Comision provincial en funciones de Diputacion con motivo de no hallarse ésta reunida, ha acordado contratar en pública subasta las obras de construcción del empedrado del patio del departamento de mujeres de la Casa de Misericordia. con arregio á los planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativae y económicas aprobados por dicha Corporación que se hallan de manifiesto en la Secretaria de la misma; cuyo pliego de condiciones á los efectos que expresa el caso 11 del artículo 8 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, ha sido tambien aprobado por el Sr. Gobernador de la provincia.

Lo que se anuncia en el Boletin Ofr-CIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la citada Instrucción, con objeto de que durante los diez dias siguientes al de la insercion de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que se quieran, advirtiendo que despues de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan en observancia de lo que dispone el artículo ultimamente citado.

Palma á 24 de Enero de 1908. - El Vicepresidente, Antonio Barcelo -P. A. de la C. P.-El Secretario, Silvano Font.

Núm. 248 JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Habiendo sido nombradas en virtud del concurso de ascenso de 1907, D.ª Josefa Moreno Gómez, D.ª Maria Antonia Boned Serra y D.ª Antonia Ripoll Ribas Masstras de las escuelas públicas de niñas de Mahon, Ibiza y Pollensa, respectivan te, es necesario que se presenten dichas interesadas à esta Secretaria para recojer sus titulos administrativos ó delegar al efecto persona de su confianza, advirtiéndoles que si no toman posesion dentro del

Palma 29 Enero de 1908.-El Gobernador Presidente, L. de Irazazábal.-Por A. de la J.-El Secretario, Salvador Maria Bover.

plazo reglamentario se darán por caduca-

dos dichos nombramientos.

Núm 249 INTERVENCION DE HACIENDA DE BALEARES

Venciendo en 15 de Febrero de 1908 un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón n.º 27 de los titulos definitivos, de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los titulos de la expresada deuda y emisiones, amortizados en el sorteo verificado el dia

15 del actual, cuya relación nominal por series aparece inserta en la Gaceta de Madrid correspondiente al dia 16, la Dirección general en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903 ha acordado que desde el día 1° de Febrero próximo se reciban por esta Delegacion, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los titulos amortizados de la citada deuda y vencimiento, observandose para la presentacion de facturas idénticas reglas á las establecidas para las otras clases de deuda pero teniendo en cuenta con respecto á los titulos amortizados que se deberán presentar endosados en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para su reembolso.» Fecha y firma del presentador; y llevarán unidos dichos valores los cuponos siguientes al del trimestre en que se amorticen.

Lo que se anuncia en el Boletin Ofi-CIAL para conocimiento de los Tenedores. Palma 24 Enero de 1908.—El Interventor, Felix Mathet.

Núm. 250 DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Anuncio. - El dia primero de Febrero se abre el pago de los haberes á los perceptores de clases pasivas que los perciben por la Depositaria Pagaduria de esta provincia, en la forma siguiente:

Dia 1.º-Montepio Militar, Montepio Civil y Jubilados.

Dia 3.- Retirados de Guerra y Marina. Palma 29 de Enero de 1908. - El Delegado, Francisco de Semir.

Núm 251 TESORERIA DE HACIENDA

DE BALEARES

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, en vista de lo que dispone el articulo 318 del vigente Reglamento de consumos, ha tenido á bien autorizar á los Ayuntamientos de esta provincia, para que si el dia primero del mes de Febrero próximo, no hubiesen recibido aprobado el repartimiento del corriente año, procedan á la cobranza del primer trimestre con sujeción al reparto aprobado para el año anterior, sin perjuicio de las rectificaciones que hubiere lugar respecto á la aprobación del repartimiento del presente

Lo que se publica en el BOLETIN OFI-CIAL de esta provincia para conocimiento de las mencionadas Corporaciones muni-

Palma 23 de Enero de 1908. — Fernando del Rio.-V.º B.º-El Delegado de Hacienda, Francisco de Semir.

Núm. 252 AYUNTAMIENTO DE SINEU

Formado por la correspondiente Junta, el reparto vecinal de Consumos de este pueblo para el año 1908, permenecerá expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de ocho dias hábiles contados desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, trascurrido este plazo, se reunirá la Janta el dia siguiente á la hora de las diez para fallar las reclamaciones que se hayan presentado y las que se presenten en el acto del juicio de agravios.

Sineu 23 Enero de 1908.-El Alcalde, C. Teodoro Servera.-Mateo Barceló, Secretario.

Núm. 253

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

El repartimiento vecinal de Consumos de esta municipalidad para el corriente año de 1908, se hallará expuesto al público á efectos de reclamacion durante ocho dias habiles contaderoe desde el siguiente al en que tenga lugar la publicacion del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Capdepera 24 Enero de 1908.-El Alcalde Presidente, Bartolomé Melis.-Por A. de la J. R. - Pedro José Vaquer.

Núm. 254

AYUNTAMIENTO DE SANSELLAS

Autorizado este Ayuntamiento por Real orden de veintiseis de Diciembre último para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas en la geperal de consumos para cubrir el déficit de 8761 pesetas 49 céntimos que resulta en su presupuesto ordinario para el año 1908 se acordó en sesión del dia de hoy en Junta municipal segun está dispuesto por el artículo 39 del vigente Reglamento de consumos, se ensaye el medio de encabezamientos parciales ó gremiales, á cuyo efecto se convoca á los cosecheros, fabricantes y especuladores de las especies que constituyen los citados arbitrios, que se detallan en el expediente respectivo que se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, para que presenten proposiciones durante el plazo de dos dias á contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y hora de las diez á las once, para celebrar contratos parciales ó gremiales bajo los tipos que quedan señalados en el expediente de referencia.

Caso de no dar resultado este medio, se intente el de arriendo á venta libre de todas las indicadas especies y al efecto anuncia la primera subasta para el dia tres de Febrero de nueve á diez en esta Casa Consistorial. Si tampoco diere resultado, tendra lugar el dia cinco del mismo mes, la segunda y última subasta. Dichas subastas tendrán lugar ante la comisión nombrada al efecto, por pujas á la llana de. biendo admitirse en caso de acudir á la segunda subasta posturas que cubran las dos terceras partes del tipo señalado, adjudicándose el remate al mejor postor.

Sansellas 25 Enero de 1908. - El Alcalde Presidente, Matias Figuerola .-P. A. de la J. M.—Antonio Cirer, Srio.

Núm. 255

AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

Hallandose comprendido en el alistamiento formado en este pueblo para el reemplazo del corriente año, el mozo Pedro José Caldentey Salvá de Miguel y Apolonia nacido en 3 de Agosto de 1887 con arreglo al caso 5.º del art. 40 de la vigente Ley de Reclutamiento, é ignoran. dose el paradero del mismo, se le cita, ó en su defecto à sus padres, tutor, pariente más cercano, amo ú otra persona de quien dependa, para que comparezca en esta casa Consistorial á los actos de rectificacion definitiva del alistamiento, sorteo, clasificación y declaración de soldados que respectiaamente han de tener lugar los dias ocho y nueve de Febrero y primero de Marzo próximos; en la inteligencia, que de no concurrir á dichos actos, le pararán los perjuicios á que hubiere lugar.

Lluchmayor 22 Enero de 1908. -El Al-

calde, Juan Mojer.

Núm. 256 ESTADO DEMOGRAFIUO

correspondiente al mes Diciembre 1907

Artá.	•	Nacimientos. Defunciones.	•	15 4
Puigpuñent.	•	Nacimientos. Defunciones.		4
Maria.	*	Nacimientos. Defunciones.		8 2

Nám. 257 CEDULAS DE CITACION

En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera Instancia de este Partido, mediante proveido de hoy, dictado a solicitud del procurador D. Gabriel Orfila, en representacion de la Sociedad Anónima de este domicilio «Banco de Mahón», en las deligencias preparativas de demanda ejecutiva contra D. Antonio Cardona y Prieto, vecino que fué de esta Ciudad, y en su actualidad ausente en ignorado paradero, por medio de la presente, cito por tercera y última vez al referido D. Antonio Cardona y Prieto, á fin de que el dia cuatro de Febrero próximo y hora de las once comparezca en la sala

Audiencia del Juzgado de Primera inse tancia de este dicho partido al objeto de absolver bajo juramento indecisorio las posiciones formuladas por la representación del expresado «Banco de Mahón». que fueron declarades pertinentes, encaminadas al reconocimiento de la firma del nombre y spellidos del indicado D. Antotonio Cardona y Prieto continuada en un pagaré de tres mil quinientas pesetas, fechado en esta pablación, en doce de Agosto del pasado são, y vencedero el dia 10 de Noviembre entonces siguiente, bajo apercibimiento, si no comparece ni alega justo causa que se lo impids, de tenerle por confeso en la legitinidad de dicha firma, para el efecto de despachar su ejecu-

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, expido la presente en Mahón á veinte y cinco de Enero de mil novecientos ocho.—El Escribano, Ldo. Juan Tremol.

Núm. 258

En virtud de lo mandado por el Señor Juez de Primera Instancia de este Partido. mediante proveido de hoy dictado en los autos embargo preventivo, ahora diligencias preparatorias al juicio ejecutivo que insta el procurador D. Gabriel Orfila en representación de la Sociedad Anonima de este domicilio «Banco de Mahón», contra D. Antonio Cardona Prieto, vecino que fué de esta Ciudad, y en la actualidad ausente en ignorado paradero; por medio de la presente cito a dicho D Autonio Cardona y Prieto, para que el dia cuatro de Febrero próximo y hora de las diez, comparezca en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia de este dicho partido, al objeto de absolver bajo juramento indecisorio la posición formulada por la representación del interesado «Banco de Mahón», que fué declarada pertinente, encaminada al reconocimiento de la firma del nombre y apellido de «Antonio Car» dona Prieto» puestas al plé de las letras de cambio libradas contra D. Francisco Petrus Roselló y á la orden del referido Banco de Mahou, en 29 de Agosto últime, por 750 pesetas, en 15 de Septiembre por igual sums, en 23 del mismo mes por 900 pesetas, en 28 del propio mes por 900 pesetas, en 10 de Octubre por 890 pesetas, en 16 del indicado Octubre por 860 pesetas y en 20 del repetido mes de Octubre por 600 pesetas, bajo apercibi-miento si no comparece de ser declarado confeso en la legitimidad de la firma continuada en las mencionadas letras de cambio, para el efecto de despachar la ejecución.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, expido la presente cédula en Mahón á veinte y cinco de Enero de mil novecientos ocho, -El Escribano, Ldo. Juan Trémol.

Nám. 259

El Jefe del Detall del Parque Administrativo de Suministros de esta Plasa

Hago saber: Que debiendo adquirires para las atenciones de dicho establecimiento, los artículos de subsistencias y utensilios que á continuación de detallan, se senaia el dia 11 del mes proximo y no ra de las once para que las personas que deséen interesarse en este servicio, puedan presentar en el citado Parque sus proposiciones, con muestra de los articulos que ofrezcan, los cuales han de reunif las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro y fijadas en el pliego de condiciones que obra en este establecimiento, á cuyo cumplimiento se obligan, como asimismo á poner los articulos que les compren, en los almacenes de la Administración militar.

Palma 23 Euero 1908 .- - Antonio Vilella.

Articulos de Subsistencias

Harina flor, cebada, habas, avens, paja para pienso, carbon de cok, sal y leña.

Articulos de Utensilios

Aceite, petroleo, jabon, carbon vegetal, leña de tronco, paja larga y ceniza.

PALMA. - ESCUELA-TIPOGRÁFICA

Apparior so so by all lovals	12.18	- сеттевропотепце	at mes de Ener	o de 1908
GOBIERNO CIVI	IL.	Manera Mateu para continuar desempeñando el cargo de Con-	MINISTERIO DE LA GOBERNACION	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Publica circular ordenando á los	b 131	cejal del Ayuntamiento de Mon-	Real orden concediendo franqui- cía postal á los documentos	tros de todos los establecimien- tos de enseñanza oficial tienen
Sres. Alcaldes citen à los Pre-	uq	Reclama de los Sres. Alcaldes	electorales que remitan las	la obligacion de residir en las
sidentes de las Juntas munici-	NET .	con toda urgencia dos estados	Juntas municipales. 6396	poblaciones donde deben pres-
pales del Censo electoral para que cumplan el servicio orde-	10	iguales à los que à continua-	Otra dispeniendo que los Farma- céuticos al cesar en el ejercicio	tar servicio como tales 6405 La Subsecretaria publica circu-
nado por R. O. de 24 Diciem-		Traslada una circular de la	de su profesión en un distrito,	lar encareciendo el exacto
bre del año último de confor- midad al modelo que se inserta.	ab L	Dirección general de Obras	soliciten del Subdelegado de Farmacia del mismo la oportu-	del corriente, que impone à
—6395 у	6407	públicas anunciando subastas para el dia 29 del actual para	na certificación que asi lo haga	los Catedráticos, Profesores y
d. otra id. ordenando á los antedichos Sres. Presidentes de	e al	la construcción de las carrete-	Constar 6398	Maestros el deber de residen- cia en las poblaciones donde
las Juntas municipales del Cen-		ras que relaciona 6403	curso para cubrir plazas de As-	deben prestar sus servicios 6406
so sean expuestas al público durante 15 dias las listas elec-		Id. otra id. de la id. anunciando una subasta para el dia 30	pirantes primeros, Auxiliares de Contabilidad y Oficinas 6399	MINISTERIO DE FOMENTO
torales que abrán recibido del		del id. para las obras del faro	Otra para que se amplie la Esta-	Real decreto aprobatorio de la
Jefe de Estadística de esta pro-	10000	de Señocozulna (Guipuzcoa). 6403 Hace público que durante el se-	distica de la Beneficencia par-	adjunta relación de las subven-
vincia. Manifiesta haber presentado Don	6396	gundo semestra del año proxi-	La Dirección general de Admi-	de puertos durante el corriente
Salvador Canudas Bover una		mo pasado han sido cancela- dos los expedientes de registro	nistración manda á los Gober-	año. 6405
solicitad de registro de cinco pertenencias de mineral lignito	11	de minas que relaciona, cuyos	nadores civiles remitan á este Ministerio antes del dia 1.º de	COMISION PROVINCIAL
sitas en el termino municipal		terrenos quedaron francos y registrables, para los cuales	Febrero la Estadistica de la	Publica estado de los gastos oca-
de Alaró. (d. otra id. D. Miguel Serra de	6896	pueden presentar solicitudes. 6404	Beneficencia provincial y mu- nicipal. 6401	sionados por la obras llevadas
Gayeta de veinte pertenencias		Publica circular recordando á	Otra recomendando el funciona-	à efecto por administración en los edificios provinciales du-
de mineral de hierro sitas en el	appe	los Ayuntamientos la obliga- ción que tienen de rendir la	miento normal y activo de las Juntas de Beneficencia. 6401	rante el mes de Noviembre del
Anuncia haber ordenado que el	6396	cuenta general de los fondos	Otra modificando la redacción de	Hace público que abierto el dia
dia 21 del corriente mes se ve-	03.	que han administrado durante el ejercicio de 1907. 6405	la regla 17. de la R. O. de 3 de Agosto de 1904, sobre orga-	31 de Diciembre próximo pa-
rifique en la Alcaldia de Fela- nitx el pago de los terrenos ex-		Interesa de los Sres. Alcaldes le	nización de Juntas locales y	sado el cepillo del Santo Cris- to de la Sangre resultó que
propiados para las obras de la	18	remitan los datos relativos al	provincialas de Reformas So-	las limosnas depositadas du-
carretera de Felanitx à la Rá- pita y el dia 23 en la Alcaldia		presupuesto municipal de 1907 conforme el modelo adjunto 6405	ciales 6401 Otra encargando al Instituto de	rante el espresado mes ascen- dieron á 706'22 pesetas 6397
de Campos.	6396	Traslada una circular de la Di-	Reformas Sociales el exámen	Publica nota de precios á que de-
Manifiesta haber remitido à la Su- perioridad un recurso de alza-		rección general de Obras pú- blicas anunciando subasta pa-	del problema de la mendicidad 6401 La Inspección general de Sani.	berán liquidarse y abonarse
da interpuesto por D. Vicente	15	ra el dia 6 de Febrero proximo	dad exterior anuncia haber	los suministros facilitados á las tropas del Ejercito y Guar-
Palerm Ferrer contra una pro-	2000	para la construcción de las carreteras que relaciona 6405	ocurrido tres defunciones de cólera en Constantinopla 6401	dia civil durante el presente
raslada tres acuerdos de la Co-	3396	Publica circular trasladando otra	Real decreto concediendo fran-	mes. 6403 Recomienda á los Sres. Alcaldes
misión provincial para que	4	del Jefe de Estadistica de esta provincia en la cual se dictan	quicia postal á la correspon- dencia oficial que las Secciones	de Palma, Inca, Manacor, Ma-
sean notificados respectivamen- te á los interesados.	3397	disposiciones y se insertan los	provinciales de Pósitos dirijan	hón é Ibiza rindan la cuenta de ingresos y gastos de las Cár-
d. una circular de la Dirección		modelos á que deben sujetarse los Sres. Alcaldes al reunir los	à la Delegación Regia de los	celes de sus respectivos parti-
general de Obras públicas anunciando subastas para el		datos para la fermación de la	mismos. 6402 Real orden resolviendo los casos	dos correspondientes al finido año 1907 6406
dia 16 del actual para la cons-	9	Estadistica del movimiento so- cial de la población de todos	en que resulte empate en la elección del Vocal de la Junta	Anuncia haber acordado contra-
trucción de las carreteras que relaciona.	397	los Ayuntamientos de España. 6407	local de Reformas Sociales que	tar las obras de construcción del empedrado del patio del de-
uega y encarga á los Rdos. Se-		Los de Cudadela, Sta. Eulalia,	haya de presidir la Junta mu	partamento de mugeres de la
fiores Curas Párrocos y Alcaldes adviertan y prevengan con	-	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Otra anunciando la provisión	Casa de Misericordia 6407
su consejo á sus subordinados		Real decreto suspendiendo las se-	mediante examen de las plazas vacantes de Aspirantes á Guar	JUNTA PROVINCIAL
no dén ningun niño á lactar á gentes forasteras sin exigirles		siones de las Cortes en las pre-	dias del Cuerpo de Seguridad. 6402	DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES Participa á los Maestros y Maes-
testigos de conocimiento y		sente legislatura, y reuniéndo- las el dia 24 del mes actual pa-	La Dirección general de Admi- nistración publica circular re-	tras que relaciona es necesario
pruebas de identidad de la no- driza à quien confien algun ni-	Las	ra continuar las suspendidas 6396	cordando á los Gobernadores	se presenten para recojer sus titulos y les advierte deben to-
no, at another to the basel y a 6	398	Otro aprobatorio del adjunto Re- glamento para la ejecución de	el cumplimiento del art. 115 de la Instrucción de 14 de Marzo	mar posesion dentro el plazo
anifiesta haber presentado Don Pedro Bofill Soler una solici-		la ley de 28 de Enero de 1906,	de 1889 para el ejercicio del	reglamentario si no quieren se den por caducados dichos nom-
tud de registro de veinte perte-		que regula la constitución y be- neficios que han de gozar los	protectorado del Gobierno en	bramientos. — 6398 y . 6407
nencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Ala-	1851.1	Sindicatos agricolas. 6404	la Beneficencia particular 6405 La Inspección general de Sanidad	JUNTA PROVINCIAL
ro, olasibaogestino bi al nas. 6:	398	Otro disponiendo que en los dias de Fiesta nacional ondee en to-	exterior anuncia han ocurrido	del Censo electoral
stes. Alcaldes y Secretarios		dos los edificios públicos la	casas de cólera en Constantino- pla y Costa de Asia, de fiebre	Hace publico han sido designados
Contadores la obligación que		bandera española, ostentándo-	amarilla en Santiago de Cuba	para formar parte de la Junta provincial del Censo electoral
tienen de proceder à la liqui-		se colgaduras é iluminaciones. 6406	de Oro (Africa). 6405	D. Miguel Binimelis Presidente
dación del presupuesto de 1907 y su refundición con el de 1908	ad I	MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA	Exposición y Real Decreto deter-	de la Union Protectora Mer- cantil y D. Jaime Casasnovas
en los primeros dias del pre-		Ley reformando el parrafo 2.º del	minando el alcance del párrafo 3.°, letra H, art. 7.°, del Re-	Presidente del Circulo de Obre-
relación de los propietarios	399	art. 90 del Código penal 6399 Real decreto trasladando á Don	glamento de la ley del Descan-	ros Católicos. 6403
de las fincas que se han de ex-		Maximiliano Gonzalez de Agüe	so en domingo 6406	DELEGACION DEL GOBIERNO
propiar pertenecientes al tér- mino municipal de Marratxi,		ro, Magistrado de la Audien- cia Territorial de Palma, elec-	MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA	de S. M. en la isla de Menorca Publica relacion nominal de los
para las obras de acuartela-	0.1	to, y nombrando en su lugar á	Bellas Artes	individuos à quienes se les ha
miento y almacenamiento que son anexas al de defensa de es-		D. José Gayo Vilches	Real decreto referente à la orga- nizacion de las Juntas provin-	concedido licencia de uso de
ta Ciudad, 69	399	jundo Reglamento para los	ciales de Instruccion pública. 6395	Octubre basta 31 de Diciembre
relación nominal de indívi- duos del regimiento infanteria		ejercicios de examen y oposi-	La Subsecretaria anuncia oposi- ciones à 10 plazas de Inspecto-	del año 1907 6398
de Navarra número 25 de los	1	cion à plazas de Escribientes, vacantes en la Dirección gene-	res de primera enseñanza 6401	DELEGACION DE HACIENDA
cuales se ignora su actual resi- dencia.	400	ral de los Registros 6403	Real orden referente à la forma- cion de la estadística del movi-	Llama y emplaza para el dia 15
eclama de los Sres. Alcaldes un		MINISTERIO DE LA CHERRA	miento social de la poblacion	del actual à Juan Espuñy Bel al objeto de que se presente
ostado resumen de ingresos y		MINISTERIO DE LA GUERRA	de los Ayuntamientos de Es-	ante la Junta administrativa
gastos por capítulos de los pre- supuestos municipales del co-		La Junta clasificadora de aspi- rantes á destinos civiles publi-	paña 6403 Real decreto sacando á concur-	que debe tener lugár el men- cionado dia. 6396
rriente año. —6401 y 64 raslada un acuerdo de la Comi-	404	ca relación de las plazas que	so 32 plazas de Auxiliares ter-	Anuncia cuartas subastas de pie-
provincial aceptando la		se hallan vacantes en esta pro- vincia 6397	ceros del Ouerpo Auxiliar de Estadística 6404	dra de los montes de Santañy para el dia 16 del corriente
escusa alegada por D. Juan		tre del 1d. 6403	Otro disponiendo que los Cate-	mes. 6396
	-			

88

o-

e-10

jo ga le

ir-

18-

or lo,

en na

00

lio arde n-

lo,

nns r-

do ti-

10

or 90 or de

do

IN

ir ir in te

id. primeras y segundas id. de	i mulo, dos carros y dos guarni-	Los de Ferrerias y San Juan		i El de Alayor id. id. de los tomados	
palmito de los montes de Alcu- dia para el dia 3 de Febrero	ciones apresados con tabaco	Bautista anuncian tener ex-		durante el mes de Junio del id.	
próximo. 6396	de contrabando 6404 Id. otra id. para el dia 27 del	puesto al público el reparti- miento de arbitrios extraordi-		El de La Puebla id. id. de los to- mados durante el mes de Ju-	
Publica relacion de las cantidades	id. de un caballo, carro y guar-	narios para el corriente año		lio del id.	640
que deberan satisfacer los due- ños ó explotadores de minas	niciones apresado con id. de id. 6405 Id. otra id. para el dia 31 del id.		6402		
por el 3 p 8 de los minerales	de otro caballo, carro y guar-	El de Porreras anuncia que el proyecto de alineación y rasan-		puestos al público los reparti- mientos de los impuestos de	
extraidos durante el 4.º trimes-	niciones apresado con id. de id. 6406	te de la Plaza Mayor queda		Carruages de lujo y Casinos y	
tre del año 1907 6396 Requiere á los Ayuntamientos	ADMINISTRACION PRINCIPAL	expuesto al público á efectos de reclamación.	6200	Circulos de recreo correspon-	
morosos en el ingreso del im-	DE ADUANAS DE PALMA	Los de Son Lorenzo y Bañalbu-	6399	dientes al actual año 1908 El mismo publica la distribución	640
porte del 4.º trimestre de con-	Anuncia subasta para el dia 15	far publican extracto de los		de fondos para satisfacer las	
sumos para que lo verifiquen durante el presente mes si no	del actual de 16 sombreros	acuerdos tomados durante el segundo trimestre del año 1907	6900	obligaciones del corriente mes	
quieren se les exija las respon-	armados, para hombre 6400 Id. otra id. para el dia 21 del	Los de Ciudadela, Sineu, San	6399	y anteriores. La Alcaldia de id. hace público	640
sabilidades personales que pre-	id. de diferentes generos que	Juan Bautista y Campos id. id.		que en la primera convocato-	
viene el Reglamento de Consumos. 6397	relaciona 6400	de los tomados durante el mes de Julio del id.	6200	ria que celebre el Ayuntamien-	
Anuncia primeras y segundas su-	Id. otra id. para el dia 31 del id. de otros generos que tam-	El de Alaro id. id. de los toma-	6399	to se procederá al sorteo de los vocales que deben formar	
bastas de leñas bajas de los	bien relaciona 6405	dos durante los meses de Abril		parte de la Junta municipal	
montes de Santañy para los dias 21 y 31 del corriente mes. 6400	INSTITUTO GEOGRAFICO	y Mayo del id. La Alcaldia de Alcudia hace pú-	6899	durante el presente año El Ayuntamiento de Inca anun-	640
Previene à los Sres. Alcaldes due-	y Estadi-tico	blico se halla detenido en el		cia que determinadas las Sec-	
fios de Montes á cargo del Mi-	El Jefe de trabajos estadisticos	corral comun un perro galgo	gob ,	ciones de contribuyentes para	
nisterio de Hacienda que du- rante el próximo mes de Fe-	publica nota de los nacimientos	encontrado abandonado. Los Ayuntamientos de Puigpu-	6400	la designacion de vocales aso-	
brero deben remitir al Inge-	y defunciones ocurridos du- rante el mes de Noviembre del	nent, Poliensa, Banalbufar,		ciados que deben formar parte de la Junta municipal quedan	
niero Jefe de la Region nota	aĥo próximo pasado 6397	Calviá y Sansellas convocan á		de manifiesto al público á efec-	
de los disfrutes que necesiten utilizar durante el año forestal	Participa à los Sres Alcaldes reci-	los cosecheros y especuladores en las especies que constituyen		tos de reclamación.	640
de 1908 à 1909. 6402	birán un estado impreso, para que, despues de diligenciado,	los arbitrios extraordinarios		El mismo hace público haber acordado una trasferencia de	
Requiere à los Representantes de	le sea devuelto antes de finali-	para celebrar conciertos y ca-		crédito en el actual presupues-	A COL
la Compañia cesionaria de la venta de cerillas fosfóricas y á	zar el corriente mes 6403	so negativo anuncian subastas. -6400, 6492, 6404, 6405 y	6407	to. La Alcaldia de Palma anuncia	640
los expendedores, á que decla-	El Jefe de trabajos estadisticos publica nota de los nacimientos	El de Estallenchs publica extrac-	0401	queda expuesto al público á	
ren las existencias de cerillas	y defunciones ocurridos duran-	to de los acuerdos tomados du-	1101	sus efectos los planos en que se	
y fosforos que tengan en sus almacenes y expendedurias el	te el mes de Diciembre del año próximo pasado. 6405	rante el segundo trimestre del año 1907.	6400	determinan las alineaciones de la Plaza del Mercado y calles	
dia 25 del corriente mes 6403		El de Alaró id. id. de los toma-	0100	de San Alonso y Fonoliar	6406
Anuncia cuartas subastas de le- fias de los montes que relacio-	AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS	dos durante el mes de Junio	991	El Ayuntamiento de Mahón pu-	
na para el dia 31 del corrien-	El Ayuntamiento de Selva pu- blica rectificado el presupuesto	del id. Los de Felanitx, Manacor, Selva,	6400	blica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Ju-	
te mes 6405	ordinario para el corriente	é Inca id. id. de los tomados			6406
Id. el pago de la mensualidad co- rriente à la Clase pasiva 6407	ejercicio 6396 Los de Maria, Sansellas, Lloseta,	durante el mes de Julio del id.	6400	El de Establiments anuncia que-	
de Palma Inca Managar Mas	Puigpuñent, Costitx, Ferre-	El de Palma anuncia subasta pa- ra el servicio de la limpieza		da de manifiesto al público el padron de cédulas personales	
INTERVENCION DE HACIENDA Publica nota de los pagarés que	rias, Campanet, Deyá, Muro,	pública por barrios de las ca-	OTO	para el año en curso.	6406
vencerán durante el mes de	Andraitx, Llubi, Arta, Marrat- xi, Valldemosa, Sineu y Cap-	lles, plazas y paseos de esta capital.	6401	Los de San Juan y Lluchmayor	
Febrero á los compradores de	depera anuncian tener expues-	El de Santa Maria anuncia tener	0401	citan à mozos comprendidos en el alistamiento para el ac-	
Bienes del Estado	tos al público sus respectivos	expuesto al público el reparto	akb	tual reemplazo para que com-	
Febrero próximo un trimestre	repartos de consumos corres- pondientes al corriente afic. —	de la contribución territorial sobre la ríqueza urbana res-		parezcan á los actos de rectifi- cacion, sorteo y clasificación	
de intereses de la Deuda amor-	6396, 6398, 6399, 6402, 6405,	pectivo al corriente año.	6401	y declaracion de soldados.—	
tizable al 5 p8 correspondien- te al cupon n.º 27 y los titulos	6406 y El de Sineu id. id. el padrón de	Los de Ciudadela, Sta. Eulalia,		6406 y	6407
amortizados en el último sor-	prestación personal para el	Mahon, Felanitx, San Juan Bautista, Inca, Pollensa, Ibiza,		Los de Artá, Puigpuñent y Ma- ria publican el estado demo-	
teo, desde el día 1.º de dicho mes se recibirán el referido	id. id 6396	Artá, Villa-Carlos, Algaida,		grafico correspondiente al mes	1111
cupon y titulos amortizados 6407	El de Palma anuncia que desde el dia 4 del corriente mes se	Andraitx, Manacor, Calvia, Campos, Valldemosa, Sanse-	1018	de Diciembre del año proximo pasado.	6407
TESORERIA DE HACIENDA	efectuará el pago del cupon	llas y Santafly, citan á mozos	mea	pasauo.	0401
Dicta providencia, contra moro-	n.º 35 vencimiento 31 Diciem-	del Reemplazo del corriente	881	DEPOSITARIAS MUNICIPAL	ES
sos en el pago de multas y	bre 1907, y de los Bonos que por sorteo corresponden ser	año para que comparezcan á alegar lo que tengan por con-	0110	Las de los Ayuntamientos de Al-	1711
derechos reales imponiendoles	amortizados 6397	veniente en la rectificación del	ala d	cudia y Bañalbufar publican la cuenta de caja correspondien-	
el primer grado de apremio6396 y . 6398	Los de Ciudadela, Sineu y Mana- cor publican extracto de los	alistamiento y á los actos del	300	te al tercer trimestre del año	
Id. otra id. contra D. Pedro	acuerdos tomados durante el	sorteo y clasificación de solda- dos6401 al	6405	1907. Las de los id. de Felanitx, Artá,	6396
Odon Mut auxiliar de la recau- dación de Contribuciones de la	mes de Junio del año 1907 6397	El de Pollensa publica extractos	115	Algaida y San Juan Bautista	
zona de Manacor, declarándo-	El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Julio del id. 6397	de los acuerdos tomados duran- te los meses de Marzo y Abril	500	publican la id. correspondiente	
lo incurso en el único grado	El de Escorca id, id. de los to-	del año 1907.	6401	al cuarto trimestre del id.	6402
de apremio	mados durante el segundo tri-	El de Soller id. id. de los toma-		JUNTAS MUNICIPALES	
pago de sus respectivas con-	mestre del id 6397 El de Sóller publica notas de gas-	dos durante el mes de Julio del idem.	6401	del Censo Elelectoral	
tribuciones, 6406	tos causados en obras hechas	El de Mahón anuncia haber acor-	0401	Las de Buñola, Ciudadela, Porre-	
Manifiesta á los Sres. Alcaldes quedan autorizados, para que	por administración. — 6397, 6398 y . 6403	dado contratar en pública su- basta las obras de terminación	z vol.	ras, Son Servera, Deyá, Palma Lluchmayor y Pollensa publi-	
si el dia 1.º de Febrero próxi-	Los de Santañy, San Lorenzo,	del segundo trozo de la «Cues-	Para .	can la relación de los locales	
mo, no hubieren recibido apro-	Santa Eulalia, Buñola, Esta-	ta Larga»	6402	en que deben tener lagar las	
bado el repartimiento del co- rriente año, procedan a la co-	bliments y San José anuncian tener expuestos al público los	El de Palma publica extracto de los acuerdos tomados durante	,0.	elecciones que se veriquen du- rante el corriente año 6395,	
branza, con sujeción al reparto	repartos de la contribución te-	el mes de Julio del año 1907.	6402	6398, 6399 y	6400
anterior. 6407	rritorial por rustica, pecuaria	Los de La Puebla, Muro, Inca y		La de Sineu anuncia que reuni-	
COMISION DE EVALUACION	y urbana respectives al co- reiente año.—6398, 6399, 6400 y 6406	Pollensa, anuncian tener ex- puestas al público á efectos de	Doll .	da dicha Junta en sesion ex- traordinaria habia sido nom-	
y repartimiento de la contribución	Los de Capdepera y San Juan	reclamación las cuentas muni-	141,	brado vocal de la misma el ex-	
territorial de Palma	publican extracto de los acuer-	cipales correspondientes al año	0100	Juez municipal D. Mariano Oliver Vallespir.	6401
Anuncia quedan expuestos al pú- blico los repartos de la contri-	dos tomados durante el segun- do trimestre del año 1907 6398	1907.—6402, 6404, 6405 y . El de Algaida anuncia se halla	6406	N. S.	0401
bución sobre la riqueza urbana,	Los de Algaida, Artá, San An-	vacante la plaza de Secretario		TRIBUNAL SUPREMO	
rustica, pecuaria y colonia co- rrespondiente al actual año	tonio Abad, Lluchmayor y Mu- ro id. id. de los tomados du-	de dicha Corporación. El de Pollensa publica extractos	6402	Publica relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo	
1908 6400	rante el mes de Julio del id 6398	de los acuerdos tomados duran-	Sect 1	Contencioso administrativo con-	
ADMINISTRACION ESPECIAL	El de Mahón anuncia subasta pa- ra el arriendo del arbitrio es-	te los meses de Mayo y Junio	0400	tra un acuerdo de la Inspección	
DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES	tablecido sobre los puestos de	del año 1907. El de San José id. id. de los toma-	6402	general de las Comisiones li- quidadoras del Ejército de 28	1
Anuncia subastas para el dia 25	venta en el Mercado y vias	dos durante el primer trimes-	7		6404
del actual de un caballo, un	públicas 6399	tre del id.	6403		

							1
AUDIENCIA TERRITORIA		Cardona Prieto para el dia 18		i que cursa para la celebración		proposiciones con muestras de	5
Publica relación de los indivi- duos que deben formar el Tri-		del actual à las diez y once de su mañana para el reconoci-		de un juicio verbal. El de Sansellas cita á los que se	6404	artículos para el servicio de	
bunal del Jurado durante el ac-		miento de su firma en un paga-		crean con derecho á la finca		dicho Parque. El mismo publica relaciones de	6398
tual cuatrimestre y las causas que deben verse por dichos Ju-		ré y en unas letras de cambio. El de la Catedral cita á los lega-	6398	llamada «Se Rota Llarga». El de Son Servera cita à los here-	6404	las compras de artículos de consumo verificadas durante el	
rados.	6397	tarios y á los acreedores de		deros ó sucesores del finado		corriente mes.	6402
Id. el fallo de una sentencia ape- lada por Cecilia Burguera Vi-		D. Maria Magdalena Carbo- nell Martorell para presenciar		Antonio Bruned Fornés y de- más personas que se conside-		El de id. de la plaza de Palma anuncia subasta oral para la	
dal, confirmando la dictada por el Juzgado de primera ins-		el inventario de los bienes de dicha Carbonell.		ren con derecho á una porción	210-	venta de ropas y efectos decla-	
tancia de Manacor, imponien-		El de la Lonja por medio de cé.	6299	de tierra llamada «La Plana». El de Maria cita à los id. id. de	6405	rados inútiles. El mismo manifiesta se admiti-	6406
do á la apelante las costas de dicha instancia.	6397	dula cita á Sebastian Palmer Pujol para que comparezca á		Margarita Fons Ribas y á los		ran proposiciones con muestras	
Anuncia hallarse vacante la pla-	0001	presenciar la enajenación de		que se consideren con derecho á las cuatro fincas que rela-		de artículos para el servicio de dicho Parque.	6407
za de Juez municipal suplente de la vi'la de La Puebla.	6400	una pieza de tierra que rela- ciona.	6399	ciona. El de Andraitx publica el fallo	6405		
Id. se hallan vacantes los cargos	0100	El mismo cita, llama y empla-	0000	de una sentencia condenando		UNIVERSIDAD DE BARCELO Anuncia se halla vacante y debe	ONA
de Jueces municipales suplen- tes de las villas de Manacor,		za à David Martinez Yepes pa- ra notificarle el auto de termi-		á unos litigantes rebeldes al pago de cierta cantidad á Jua-		proveerse por concurso una	
Pollensa y Binisalem y Fisca-		nacion dictado en la causa que	0100	na Esteva Castell.	6406	plaza de Ayudante gratuito para la Escuela Superior de	
les municipales suplentes de Manacor y ciudad de Inca.	6406	se le sigue por delito de estafa. El de la Catedral cita à Pedro	6400	CONSEJO DE FAMILIA		Comercio de Palma de Mallor-	
		Juan Bosch al objeto de reci-		El tutor de la incapacitada Do-		Publica las propuestas formula-	6404
AUDIENCIA PROVINCIAL Publica requisitoria por la cual		birle declaracion en un suma- rio sobre estafa,	6401	fia Maria Llobet Palerm saca á		das para la provisión por con-	
cita, Ilama y emplaza á Jaime		El de la Lonja cita y llama à Ga		pública subasta la tercera par- te indivisa de una casa y tierra		curso único de las plazas de Maestros y Maestras vacantes	
Adrover Sagreras, vecino de Petra, para que se presente an-		briel Bover Mateu para decla- rar en causa que contra el		contigua perteneciente á dicha incapacitada.	enne	en esta provincia.	6406
te dicha Audiencia.	6398	mismo se instruye. El de la Catedral notifica à las	6402	incapacitada.	6396	CAMARA OFICIAL DE COMER	RCIO
Id. otra id. por la cual cita, lla- ma y emplaza á Rafael Ferrer		hermanas D. Cristina, Amalia		COMANDANCIA DE MARIN	A	Industria y Navegación	
Bisquerra, vecino de Manacor,		y D. Francisca Calbo Nomde- deu se ha interpuesto una de-		de Mallorca Anuncia hallarse vacante la pla-		Convoca á los Sres. Socios para la Asamblea general ordinaria	
para que se presente ante di- cha id.	6402	manda reclamando las pensio-		za de práctico de numero de		que ha de celebrarse dia 12 del	
Id. cédula por la cual cita à va- rios testigos para que asistan		nes vencidas de unos censos pertenecientes hoy á dichas		Porto-Colom.	6406	actual.	6397
à un juicio por Jurados los dias		hermanas.	6404	COMANDANCIA DE MARINA	A	CONTRATISTAS DE ARBITR	IOS
tres y cuatro de Febrero pró- ximo.	6405	El mismo anuncia subasta de una escopeta propiedad de Pe-		de Menorca		El del Ayuntamiento de Palma sobre perros anuncia queda	
TRIBUNAL PROVINCIAL	0100	dro Ballester Clar. El de Manacor anuncia otra id.	6404	Anuncia se halla vacante la pla- za de Cabo de Mar del puerto		abierta la recaudación para	
de lo Contencioso-administrativ	0	de la octava parte indivisa de		de Mahón por fallecimiento del que la desempeñaba.	6397	proveerse de las respectivas placas.	6396
Hace saber que por parte del		unas fincas perteneciente y embargada à Miguel Durán		quo ia desempenaba.	0001	CAMBIO MALLORQUIN	
Ayuntamiento de Palma se ha deducido recurso contencioso-		Nadal.	6404	JUECES INSTRUCTORES		Convoca de nuevo á los Sres Ac-	
administrativo contra una re-		El de Inca saca á pública subas- ta el derecho á retraer la ca-		El de la Comandancia de Marina de esta provincia cita, llama y		cionistas para la sesión extra- ordinaria que tendrá lugar el	
solución dictada por el Sr. Go- bernador en veinticinco de		sa, corral, alfareria y cochera		emplaza á Francisco Castillo		dia 17 del corriente mes.	6398
Septiembre del año próximo pasado.	6396	sita en la villa de Pollensa, ca- lle de la Huerta n.º 83.	6405	Nieto y Francisco Arco Calvo para que se presenten delante		ISLEÑA MARITIMA	
Notifica à D. Jaime Llabrés	0590	El de la Catedral anuncia subas- ta de una porcion de tierra de-		su autoridad. El mismo id. id. á los dueños de	6397	Publica los numeros de las obli-	
Verd, vecino de Binisalem, ha sido declarado caducado el re-		nomida «El Pla» sita en el ter-		un falucho sin nombre ni fólio		gaciones que por sorteo han co- rrespondido ser amortizadas	
curso contencioso-administra-		mino municipal de Porreras El de Inca llama à los que se	6406	apresado con 47 bultos de ta- baco en aguas de Estallenchs		desde el dia 1.º del actual en	
tivo interpuesto contra el acuerdo del Sr. Gobernador fe-	4	crean con derecho à la heren-		asi como al patron, tripulantes	0400	adelante.	6398
cha veinte y uno de Marzo del	coop	cia de D. Pedro José Llabrés Llompart.	6406	y dueños de dicho tabaco El mismo id. id. á los dueños de	6400	BANCO DE SOLLER	
antedicho año 1907. Hace saber que por parte del	6398	El de Mahón por medio de cédu- las cita de nuevo á D. Antonio		otro falucho apresado con 39 bultos de id. en Cala Olla, asi		Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria pa-	
Ayuntamiento de Binisalem se ha deducido recurso contencio-		Cardona Prieto para el dia		como al patron, tripulantes y		ra el dia 19 del corriente mes.	6398
so-administrativo contra una		cuatro de Febrero próximo á las diez y once de la mañana		dueños de dicho tabaco	6401	Publica el balance cerrado en 31 de Diciembre de 1907.	6405
dor fecha siete de Octubre del		para reconocimiento de su fir-		COMANDANCIA DE ARTILLES	RIA	COMPAÑIA DE MINAS DE IB	
antedicho año.	6404	ma en unas letras de cambio y en un pagaré.	6407	Anuncia subasta de varios mate- riales existentes en el parque		Convoca á los Sres. Accionistas	14A
Id. id. que por parte de D. Juan Pons Mascaró, vecino de Bini-		JUZGADOS MUNICIPALES			6399	á Junta general ordinaria para	0000
salem se ha deducido otro re-		El de Lluchmayor cita á los he-		COMANDANCIA DE CARABINE	ROS		6399
curso contra una providencia del Sr. Delegado de Hacienda		rederos de Juana Maria Amen- gual Fullana y de Pedro Anto-		Hace público que debiendo tomar		BANCO DE PRESTAMOS y Caja de Ahorros	
fecha diez y ocho de id. del id.	6406	nio Carbonell Amengual y de-		en arriendo tres casas una si- tuada en esta capital, otra en		Convoca á los Sres. Accionistas	
JUZGADOS		más personas que se conside- ren con derecho á una porción		la villa de Santa Maria y otra en la de Montuiri para servir		à Junta genera ordinaria para	6000
de primera Instancia é Instrucci. El de la Catedral notifica el fallo	ón	de tierra denominada el Ma-	6400	de cuartel á la fuerza de dicha			6399
de una sentencia á los suceso-		El de Selva cita à José Llabrés	6402	arma, invita á los dueños de edificios á que presenten pro-		LA ECONOMICA Convoca a los Sres. Accionistas	
res ó causa habientes descono- cidos de D. Antonio Coll To-		Tortella ó á sus sucesores para un juicio verbal.	6402		6405	á Junta general ordinaria para	
mas.	6396	El mismo cita, llama y emplaza	0202	COMANDANCIA		el dia 31 del corriente mes	6405
El de la Lonja saca de nuevo á pública subasta unos muebles		á Antonio Bauzá Morro y sus herederos y á cuantos se con-		DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEAR	ES	SOCIEDAD «EL GAS» DE SOI	LER
embargados á D José Maria		sideren con derecho à unas fin-	6400	Anuncia subasta para el dia 1.º de Febrero próximo para la		Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria para	
Tous Maroto y D. Ana Maro- to Puigdorfila.	6396	El de Alaró cita á los herederos	6402	venta de las escopetas ocupa-		oldin Ode Det	6406
El mismo por medio de cédula cita y emplaza à D.* Honori-		ó sucesores de Pedro José y Ana Maria Rosselló Fiol y		das á infractores de la ley de caza.	6401	CAJA DE AHORROS	
na Solé y otros para que se per-	6000	cuantas personas se crean con		COMISARIAS DE GUERRA		Y MONTE DE PIEDAD DE BALEAR	ES
sonen en unos autos. El de Mahón hace una notifica-	6396	derecho à una finca denomina- da «Moli de Vent».	6402	La de la plaza de Palma mani-		Anuncia subasta para enajenar las garantias de los prestamos	
ción á don Antonio Cardona		El de Villafranca cita á Antonio		fiesta se admitirán proposicio- nes con muestras de artículos		vencidos en los meses de Enero	
Prieto ausente en ignorado paradero.	6396	Catalá Bauzá ó sus herederos y á los que se crean con dere-		para el servicio de su Hospital.	6399	y Febrero del año 1907.	6406
El de Inca notifica el fallo de una sentencia á los herederos igno-		cho á dos fincas que relaciona. El de Artá anuncia hallarse va-	6403	La de la plaza de Mahón mani- fiesta lo mismo.	6402		
rados de D. Lorenzo Pascual	9007	cante la plaza de Secretario de	2400			PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFI	CA
El de Mahon por medio de cédu-	6397	El de la Catedral cita à D. Cris-	6403	PARQUES ADMINISTRATIVO El de suministros de la plaza de	0	- TOUBAFI	
la, cita de nuevo á D. Antonio		tóbal Ferrer para el dia 29 del		Mahón manifiesta se admitirán			
	STATE OF THE PARTY		The state of the s				

D. 2022

.07

)1

ercoa com donacco a is dues Parinda esc don Llarge. El de sou Serve anta a los beros amin't ob assie at at thich ill nio para das comparazen a dollense dEnisarem y Flaca-les muzicipalus suprentes de Manacor y cladad de luna. | . E406 Publica las propuestos formula-Juan Bosch'si objeto du rante das para la provisión sol con-ourse inuce da las piamas de A abas made Palette saca A El de la Lonia cita y llama à Ca. equal Haras v employs a James 8040 is wildon one ments no ist Accepta hadrenevernical alperdaque ha de celebrarse dia 12 dei cortenerentes buy a dichas COMPANDANCIA DE MARINA Acuncia so-halls vaceace to plaamerica in recondeción para 'as de Cape de Mar del puerto Aybutamiento de Pulma se havadenticiosos destrución menero contanticiosos administrativo contantos rerubilea les cameres de las bolisall de la Cletegraf engeles aubasrespondito ser americadas desde el dist.º del actual en Convoca a los Sres Arcionistas liace sainst and por parie del ra ci dia 10 dei corriente mea. Poblica el balance corrada en 11 SOMEWORNOLY DE VRLIFFIT OMPANIA DE MINAS DE LIZA strain while the regularity rederos op Juana Maria Amende primera Imramia Elastración el dia 26 del grasente mes. , 6533 ren con dereche à una perción IN ECONOMICA 3040 SOURDAD THE GAST DE SOLLER daes pleasores de la leg de Maistag por motio de codata de sita y esta y esta y esta y esta y esta y esta e complexa a como para que a por Y MONTH DE PIETAD DE BARRAGA no a dos carres que relaciona. PALMA - ESCUEDA TIPOGRAFICA SOVITATISIZIMUA PEUGZAS leb of sib le sing terror iguer of city of a make a 12 Through